

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción
Aguilar de la Frontera**

Núm. 2.973/2010

Don José Miguel Cantador Moreno, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aguilar de la Frontera, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio número 148/2010, a instancia de José Romero Cabezas y Carmen Tienda León, representados por la Procuradora doña María Carmen Roldán García, y asistidos del Letrado don Antonio Candil Bergillos, para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido respecto de una séptima parte de una mitad indivisa y de una mitad indivisa, de la siguiente finca:

Urbana: Casa para habitación, número 46 de la calle Tejar, en Aguilar de la Frontera, de superficie 209 metros y 62 decímetros cuadrados, que consta de dos cuerpos de planta y encamorado, patio con pozo, otro cuerpo con caballeriza, pajar y corral.

Linda: Izquierda, de Francisco Palma Luque; derecha, de José Martínez Quintana; y espalda, de Francisco Javier Paloma Berlanga.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, finca número 6.342, a los folios 5, 6, 7 y 24, del libro 216, y 163 del libro 534.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a Antonio Cabezas Chumba, Antigua Palma Flores y Antonio Maestre Leña como titulares registrales, y a Rosario Cabezas Chumba y Encarnación Cabezas Palma como transmitentes o sus respectivos causahabientes para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Aguilar de la Frontera a 12 de marzo de 2010.— El Secretario Judicial, José Miguel Cantador Moreno.